



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Señalé el Informe
á la inmanía de las
Pini &

La Ciudad Acuerda verite para el Cavildo del Sabado
proximo, para ver el Informe que dan sus Abogados á la in-
manía de Clara Pini, tratar, y resolver lo conveniente en
el asunto que comprende; Acuyo fin se les haga
recuerdo lo raquen á la mayor brevedad.

Carta de Orhuella
sobre el Abato de Cañero

Diase Carta de la Ciudad de Orhuella en su Real y
Nocho del corriente comunicando se halla substanciado el
Abato de Cañero, y no ha por sí Persona que haga Postura;
Por lo que se publica en esta Capital en lo siguiente
tumbado segun contiene; De la qual se hizo relacion; y
el Ayuntamiento en su inteligencia; Acordo se publique
como se ha ita, y se responda.

Sobre pretension en
sancha una senca
en la Taboleta, y
transitar por en
ma de l malecon

El Señor Correo. manifesto á la Ciu. habensele inform-
mado que en el Juzgado de l. D. Juan Navier Cascon Alcalde
Mayor, y Ofizio de Andres Portillo Escrivano de este
Ayuntamiento, se ha substanciado una causa á instancia del nombrado
Calazuen Escrivano de los Reynos, sobre pretension

